



## ANEXO VI OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS

### DESARROLLO SOCIAL

#### Objetivo

La creación y mejoramiento de infraestructura social básica y de servicios, en la que se promueve la planeación y coordinación de programas, proyectos y acciones que involucren el crecimiento y desarrollo social en las localidades de alta y muy alta marginación, así como del rezago social y pobreza extrema.

Por lo anterior se impulsa el desarrollo integral de los territorios que conforman dichas zonas con una perspectiva integral y sustentable.

#### Estrategia

Basado en la Ley de coordinación fiscal y en la ley de aportaciones transferidas a estado y municipios (LATEM), como estrategia primordial se basa en los rubros marcados en dicha normativa, que son los siguientes:

1. **Agua potable:** Ampliaciones de red.
2. **Alcantarillado:** Rehabilitación de red de alcantarillado.
3. **Drenaje y letrinas:** Mejoramiento de la red de drenaje y apoyo para la habilitación de letrinas.
4. **Urbanización municipal:** Mejoramiento de la imagen, ordenando los espacios de estacionamiento de vehículos.
5. **Electrificación rural y de colonias marginadas:** Priorización y atención a colonias y comunidades rurales con participación ciudadana.
6. **Infraestructura básica de salud:** Gestionar apoyos y acciones conjuntas con gobierno del estado y la federación para ampliar la cobertura de salud.
7. **Infraestructura básica educativa:** Rehabilitación y mantenimiento de los actuales espacios educativos.
8. **Mejoramiento de vivienda:** Atención prioritaria a las viviendas en zonas marginadas del área rural y urbana a través de acciones y programas.

#### Meta

1. 10 Obras de infraestructura de agua potable.
2. 8 Acciones.
3. 12 Acciones.
4. 10 Acciones de mejoramiento en la urbanización municipal.
5. 12 Acciones.
6. 6 Acciones que impacten en la infraestructura de salud.
7. 20 Acciones
8. Realización de un programa y 400 Acciones.

### SALUD

#### Objetivo

Mantener el bienestar físico y emocional, y las condiciones sanitarias, así como la atención a las diversas enfermedades que resultan una carga económica para las familias del municipio de Santa María del Río.

#### Estrategias

1. Incrementar el abasto de insumos para la salud, gestionando recursos, elaborar programa para la cultura del destino final de los mismos.
2. Desarrollar programas de promoción de la salud.
3. Apoyos económicos para la atención de tratamientos de hemodiálisis.
4. Campañas permanentes de esterilización y vacunación de mascotas y/o perros y gatos callejeros.
5. Gestionar ante dependencias estatales y federales, la construcción de hospital comunitario.
6. Instalación de base periférica de emergencias, en tramo carretera 57.
7. Incrementar los apoyos en traslados.
8. Operación de la brigada médica.

#### Metas

1. Incremento del 50% de insumos y un programa de recolección de medicamentos.
2. 5 programas de promoción



3. 100% de solicitudes.
4. 100% de la población
5. Convenio para la construcción de un hospital comunitario.
6. Una base periférica de emergencias.
7. 10% de traslados.
8. 100% al menos una visita a cada comunidad.

## DEPORTES

### Objetivo

Ofrecer a los ciudadanos actividades deportivas e incluyentes, recreativas y de rehabilitación al alcance de todos los sectores de la población, logrando un desarrollo integral.

Incentivar la práctica del deporte mediante programas y acciones que favorezcan la concientización de que este es un medio para mejorar la calidad de vida.

### Estrategias

1. Promover, rehabilitar o construir espacios deportivos.
2. Gestión de apoyos para equipamiento, además de proyectos de infraestructura deportiva para el municipio.
3. Realizar programa de salud a través del deporte.
4. Formalizar selecciones con entrenadores profesionales.
5. Promover la participación e integración recreativa para adultos mayores.

### Meta

1. 11 Rehabilitaciones de espacios deportivos.
2. 3 Acciones de equipamiento y elaboración de proyectos para ampliación de espacios deportivos, y 3 patrocinios de empresas.
3. 3 Programas.
4. 3 Selecciones.
5. 3 Deportes o actividades con adultos mayores.

## DIF MUNICIPAL

### Objetivo

Contribuir a consolidar a las familias de Santa María del Río, en la mejora de la convivencia, impulsando la atención oportuna en situaciones sociales o de emergencia, mediante los diferentes programas, como son adultos mayores, participación social, instancia de la mujer, programas alimentarios, bienestar familiar, integración social para discapacitados, desarrollo comunitario, entre otros.

### Estrategias

1. Calidad y cobertura en atención a demandas ciudadanas.
2. Incrementar la cantidad de desayunos escolares en todo el territorio municipal.
3. Incremento de centros comunitarios para la atención a adultos mayores.
4. Brindar asesoría jurídica y atención psicológica para niños, mujeres y demás integrantes de las familias.
5. Promover las oportunidades de empleo para personas con discapacidad, mediante talleres.
6. Brindar apoyo para personas en situación de desventaja social perteneciente a cualquier grupo vulnerable y su necesidad socioeconómica.

### Meta

1. Atención del 100% de solicitudes.
2. 10% incremento de desayunos.
3. 3 centros comunitarios.
4. Atención del 100% de solicitudes.
5. 5 gestiones ante empresas y comercios establecidos y generación de 3 talleres.
6. Un programa de integración y gestión de un albergue.



## JUVENTUD

### Objetivo

Atender y organizar a la población juvenil a través de la gestión de apoyos y promover su participación de manera activa en la vida de sus comunidades.

### Estrategias

1. Realizar programas de orientación y superación personal.
2. Impulso a proyecto de emprendedores.
3. Programa de apoyo a la educación, mediante estímulos.
4. Promover ante las instancias para el desarrollo de proyectos.
5. Apoyo de útiles escolares.
6. Atención a las comunidades con mayor problemática de desintegración familiar.

### Meta

1. 4 programas de orientación.
2. 1 programa por tema.
3. 100 becas.
4. 100% solicitudes atendidas.
5. 100% solicitudes atendidas.
6. 10 comunidades.

## EDUCACION

### Objetivo

Garantizar que todos los centros educativos y escuelas, se encuentren en buenas condiciones de operación y asegurar el acceso de la población en edad escolar a la educación básica y a su permanencia bajando los índices de deserción.

### Estrategia

1. Fortalecer los espacios de aprendizaje mediante la habilitación de espacios destinados a aulas.
2. Mantenimiento de la infraestructura en centros educativos.
3. Brindar apoyos de estímulos a niños y jóvenes con necesidad prioritaria y destacados.
4. Brindar apoyo de traslados a niños y jóvenes con varias rutas de diferentes zonas del territorio municipal, hacia sus centros educativos.
5. Apoyo para mejorar el nivel de habilidades en informática.
6. Gestionar recursos para la adecuación de casa – estancia estudiantil.

### Meta

1. 4 Habilitaciones de aulas didácticas.
2. 2 Acciones de protección perimetral, 5 acciones de rehabilitación, 2 impermeabilizaciones, 10 acciones en patos cívicos y 3 acciones de mejoramiento de sanitarios.
3. 140 estímulos a la educación
4. Incrementar en un 15% este apoyo.
5. 2 apoyos para pagos de maestros en esta materia.
6. 1 casa.

## UNIDAD BASICA DE REHABILITACION

### Objetivo

Brindar un servicio de calidad y humanitaria en materia de rehabilitación a las personas con algún tipo de discapacidad temporal o permanente, para contribuir a mejorar su calidad de vida y tener mayor independencia, además de brindar orientación a los familiares de los pacientes para que de manera integral la evolución de los padecimientos sea favorable.

### Estrategia

1. Rehabilitación y mantenimiento de espacios dentro de la Institución.
2. Incrementar el equipamiento para la rehabilitación.

3. Realización de eventos a beneficio de la Unidad Básica de Rehabilitación.
4. Capacitación constante de personal de las diferentes áreas.
5. Mejorar la atención integral a las personas con discapacidad que asisten a la unidad básica de rehabilitación.
6. Promover la inclusión social de las personas con alguna discapacidad.
7. Promoción psicológica de personas con discapacidad.
8. Promoción de integración y aceptación a favor de personas con alguna discapacidad en la vida cotidiana.
9. Promoción de la prevención en la atención a personas con discapacidad.

**Meta**

1. 2 Acciones.
2. 40 elementos que integren el equipo de rehabilitación.
3. 1 Evento por año
4. 6 capacitaciones para personal que labora en la institución.
5. 11 talleres anuales para la mejora del personal con discapacidad.
6. Implementar un programa de concientización para la atención de personas con discapacidad.
7. 1 Programa mensual.
8. 1 programa de promoción.
9. 1 Programa preventivo.

**MUNICIPIO PRODUCTIVO Y GENERADOR DE INGRESO**

Un municipio productivo, debe mejorar la eficiencia del gasto público, orientándolo a promover las actividades económicas, atrayendo a la iniciativa privada a realizar inversión local, promoviendo hacia el exterior que Santa María es un punto estratégico para el desarrollo local y regional. Además de ser un centro de oportunidades para el desarrollo de actividades productivas.

**IMPACTO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030 DE NACIONES UNIDAS**

Los objetivos, estrategias y metas que se detallan a continuación, tienen como propósito contribuir a los ODS 2030

8. Trabajo decente
12. Comisión y consumo responsables

**a) COMERCIO****Objetivo**

Impulsar el fortalecimiento del comercio local a través del cumplimiento del marco normativo, de procesos claros, sencillos y eficientes que aseguren la actividad comercial establecida y ambulante, así como de la oportuna inspección y verificación de los negocios debidamente autorizados para la expedición y venta de bebidas alcohólicas en sus diferentes graduaciones.

**Estrategias**

1. Promoción del municipio como punto estratégico para actividades comerciales y productivas.
2. Elaborar un proceso administrativo ágil y sencillo para el registro de todos los comerciantes.
3. Elaboración de un plan de ordenamiento para la ubicación y operación del comercio ambulante.
4. Difusión del marco normativo que regula la venta y horarios de bebidas alcohólicas.
5. Incrementar la recaudación de los recursos establecidos en la Ley de Ingresos en lo referente a todo el ramo del comercio.
6. Actualización y mantenimiento del padrón de comerciantes de todo el municipio.

**Meta**

1. Elaborar un programa de promoción.
2. Proceso institucional para trámites de licencias.
3. Elaboración de un plan.
4. Un programa de difusión.
5. Cumplimiento del 100%.
6. Padrón actualizado.



## b) TURISMO

Ser un destino turístico que ofrezca experiencias de viaje competitivo es algo esencial para un municipio que se considera pueblo mágico, permitiendo el desarrollo económico con base a la innovación de la oferta turística, la competitividad de empresas locales, la sustentabilidad que fomente el crecimiento de una industria amigable con el ambiente y que estos factores en su conjunto permitan el desarrollo de un turismo sostenible, asegurando así la preservación de la riqueza sociocultural.

### Diagnóstico

Al ingresar la presente administración nos encontramos con el bajo impulso en el desarrollo turístico municipal en el débil aprovechamiento de los recursos naturales y culturales del municipio, como lo son la baja planeación, formulación y gestión de proyectos turísticos.

### Objetivo

Posicionar a Santa María del Río como un destino turístico, como pueblo mágico que es a través de la participación de los actores locales generando acciones de promoción y difusión que atraigan inversionistas y paseantes locales, nacionales e internacionales.

### Estrategias

1. Elaboración de un programa de difusión de los atractivos turísticos de Santa María del Río.
2. Elaboración del padrón de prestadores de servicios, lugares y tradiciones del municipio.
3. Lograr reconocimiento institucional de Santa María del Río como pueblo mágico y centro turístico.
4. Formación y capacitación de guías turísticos.
5. Integración de un comité para el fortalecimiento del programa Pueblo Mágico.

### Metas

1. Un programa.
2. Elaboración de un padrón.
3. Reconocimiento.
4. 30 guías.
5. 1 Comité.

## c) DESARROLLO RURAL

El desarrollo rural es un proceso para el crecimiento equilibrado, integrado y auto sostenible orientado a mejorar las condiciones de vida de la población a través de cuatro dimensiones: económica, sociocultural, política administrativa y medio ambiental.

Este proceso de desarrollo se tiene que adecuar a las características locales de acuerdo a su cultura a las condiciones climatológicas, a las condiciones de la tierra y sobre todo a los hábitos y consumo de la población local.

### Objetivo

Operar programas y acciones para fortalecer el desarrollo rural a través de la participación de los beneficiarios de manera conjunta con el gobierno municipal, de manera subsidiaria y solidaria que contribuyan a resolver las necesidades productivas y alimentarias de nuestro municipio.

### Estrategias

1. Gestión de los programas institucionales relacionados con la ganadería.
2. Gestión de programas institucionales para la adquisición de cercos perimetrales.
3. Fortalecimiento de la red de agua en comunidades estratégicas.
4. Gestión de apoyos para el equipamiento de maquinaria agrícola.

### Meta

1. Apoyos para sementales y adquisición de pies de cría.
2. Un programa.
3. 4 acciones
4. Un programa.

## d) ARTESANIAS

El conjunto del arte y la técnica en la elaboración de objetos hechos a mano de manera tradicional es una de las riquezas naturales de nuestro municipio, por la diversidad de materiales utilizados en nuestros productos.

Las artesanías representan ingresos económicos para las familias de los artesanos que contribuye considerablemente con la conservación de la biodiversidad, bienestar familiar y social.

### Objetivo

Fortalecer y difundir las actividades artesanales a través de la capacitación para la elaboración y venta de los productos, generando recursos económicos promoviendo la estabilidad familiar y fortaleciendo la tradición y cultura de nuestro municipio.

**Estrategias**

1. Elaboración del padrón de artesanos por especialidad de todo el municipio.
2. Programa de difusión de las artesanías típicas de Santa María del Río.
3. Realización de talleres de capacitación en las diferentes especialidades de artesanías.

**Metas.**

1. Un padrón
2. Un programa.
3. 3 talleres.

**e) CULTURA**

El conjunto compuesto por el desarrollo artístico, los modos de vida y la variedad de costumbres de una sociedad es el termino más representativo para definir la cultura, término que está integrado por las creencias, normas, valores, lenguaje, símbolos, pero sobre todo por la identidad de nuestra sociedad, nuestro estilo de vida, la alimentación típica y las costumbres que existen en ella. La importancia de la integración de la población Santamariense, a diversos agentes culturales, públicos y privados, es el fortalecimiento a una identidad social, donde su desarrollo cultural e histórico, sea reconocido a nivel nacional e internacional.

**Objetivo**

Promocionar la cultura aprovechando nuestras creencias, valores e identidad a través de la participación de la sociedad, con programas y acciones y la gestión de apoyos para fortalecer nuestras raíces y promover el desarrollo turístico y económico.

**Estrategias**

1. Rehabilitación de las instalaciones destinadas a las actividades culturales
2. Gestión y ejecución de programas federales y estatales destinados a la cultura.
3. Realización de eventos culturales conmemorativos.
4. Creación del comité cultural municipal.
5. Difusión de la cultura de Santa María del Río con otros estados o municipios.
6. Fortalecimiento de la cultura local al interior del municipio.

**Metas.**

1. Una acción.
2. 3 programas PACMYC
3. 9 eventos
4. Un comité.
5. 6 intercambios culturales.
6. 6 exposiciones itinerantes.

**f) ARCHIVO HISTÓRICO**

El archivo histórico tiene como finalidad rescatar, clasificar, conservar y custodiar la documentación patrimonio del municipio, con el propósito de poner a disposición de la sociedad y sus visitantes con el propósito de conservar la identidad del municipio de Santa María del Río

**Objetivo**

Preservar y mantener la documentación a través de la generación de las condiciones necesarias para la clasificación y disposición al público de los documentos.

**Estrategia**

1. Elaboración de un plan de mejora para la conservación de la documentación del archivo histórico.
2. Programa de difusión para el conocimiento de la documentación resguardada en las instalaciones del archivo histórico

**Meta.**

1. Una acción.
2. Un programa

## VI. MUNICIPIO INSTITUCIONAL

Este eje incorpora acciones orientadas a las consolidaciones de un gobierno abierto, con el objetivo de incrementar la credibilidad y confiabilidad por parte de los ciudadanos con respecto a la gestión municipal.

El desempeño de este gobierno siempre estará soportado por el marco legal y a reglamentación municipal.

Por lo anterior, una gestión municipal, implementa un gobierno más eficiente y transparente, dando resultados que promuevan a una participación ciudadana más responsable.

### a) JURIDICO

Entendemos en este gobierno y administración, que para lograr una sociedad participativa y responsable es necesario contar con la reglamentación vigente y su aplicación para fortalecer el respeto en las relaciones de las personas con su gobierno dentro del marco legal.

#### Objetivo

Promover la cultura de la legalidad a través de la actualización y difusión reglamentaria a la ciudadanía y a la personal de la administración, de tal forma que su actuación sea apegada a ley al tiempo que podamos prevenir conflictos contractuales en perjuicio del erario municipal.

#### Estrategias

1. Elaboración, modificación, y actualización del marco reglamentario municipal.
2. Desahogo de los asuntos legales en contra del gobierno municipal.

#### Metas

1. 100% de la reglamentación.
2. Seguimiento al 100%

### b) ENLACE MUNICIPAL DE ATENCION AL MIGRANTE

La migración es un fenómeno social que acontece en todas las comunidades; sin embargo, en nuestro país este fenómeno es considerado un factor de especial trascendencia, motivado por un importante flujo migratorio que se ha venido dando desde el siglo pasado. Aunado a lo anterior el volumen de personas que por diferentes circunstancias han tenido que salir del municipio ya sea para reencontrarse con sus familias o para buscar mejor ingreso, requieren de contar con la documentación legal que les permita viajar con el menor riesgo evitando ser explotados o violentados para satisfacer la necesidad de viajar al extranjero.

#### Objetivo

Fomentar entre la comunidad migrante de Santa María del Río, evitar riesgos innecesarios al trasladarse principalmente a los EEUU, a través de la concientización para obtener la documentación necesaria. Promover en conjunto con otras dependencias municipales el arraigo a sus lugares de origen que evite en lo posible tener que separarse.

#### Estrategias

1. Difusión de los programas institucionales para atención del migrante.
2. Atención de calidad y eficiente para la tramitación de la documentación ante las instancias de relaciones exteriores. **Meta**
  1. Programa de difusión.
  2. 100% atención de las solicitudes.

### c) RELACIONES PÚBLICAS

Las relaciones públicas institucionales facilitan la comunicación entre gobierno y gobernados de tal manera que se pueda brindar a la sociedad atención oportuna en un marco de respeto y de acuerdo a los procedimientos administrativos del gobierno municipal.

#### Objetivo

Generar condiciones necesarias para una mayor y mejor comunicación entre la sociedad, con el gobierno Estatal y Federal procurando proyectar una buena imagen de las autoridades y servidores públicos municipales.

#### Estrategias

1. Elaborar documento guía para la orientación de servicio a la ciudadanía.
2. Módulos de atención a la ciudadanía en puntos estratégicos de la administración municipal.

#### Meta

1. Un documento.
2. 2 módulos.



#### **d) CATASTRO**

El catastro inmobiliario es el departamento en donde se lleva el registro de los inmuebles rustico y urbanos del territorio municipal y de sus características especiales, es a través de este registro que las autoridades municipales tienen para lograr la mayor parte de sus ingresos propios, y es donde además contribuye a mantener la seguridad de la posesión de dichos bienes para fortalecer el estado de derecho.

Adicionalmente contribuye en la planeación y desarrollo de los centros de población y del crecimiento urbano de la cabecera y comunidades.

##### **Objetivo**

Fortalecer el proceso de modernización catastral en el municipio, a través de la implementación de la digitalización y actualización de los bienes inmuebles en el municipio, que impacte en una mayor y mejor recaudación de manera justa y eficiente.

##### **Estrategia**

1. Digitalización de los predios municipales.
2. Actualización de predios no registrados y cobranza actualizada del 100% de los mismos.
3. Incrementar la recaudación a través del cobro eficiente del predial.

##### **Meta**

1. Alcanzar el 100% de digitalización.
2. Alcanzar el 100%
3. Alcanzar el 25% adicional a la anterior cada año.